

Plan de trabajo

Año 2026

Desarrollo del plan estratégico de
Fundación Mujeres
2025-2029

Documento aprobado en la reunión ordinaria de
Patronado celebrada el 17 de diciembre de 2025

1.- Introducción

En este documento se desarrollan los objetivos y actuaciones de Fundación Mujeres previstas para el ejercicio 2026.

El contenido del plan de trabajo que se presenta para 2026, se ha elaborado para la consecución de los fines fundacionales y los objetivos estratégicos definidos en el Pla Estratégico 2025-2029.

Igualmente constituyen un contexto relevante para el diseño del contenido del Plan de Trabajo el sistema de calidad implantado en la entidad y particularmente el manual de procesos certificados, ya que se incorporan a este plan las oportunidades de mejora y objetivos de calidad fijados para el periodo de referencia que se incorporarán como criterios básicos para el diseño y seguimiento de las intervenciones previstas.

El plan se articula en los 6 ejes estratégicos de actuación que contienen un total de 11 objetivos operativos en torno a los cuales se estructurarán los servicios, actuaciones y resultados previstos para el 2026.

Por último, se recogen las metas de actuación relativas a los principales indicadores anuales y la relación de la actuación con los compromisos de los ODS.

2.- Objetivos estratégicos. Plan Estratégico 2025-2029

En el Plan estratégico de Fundación Mujeres 2025-2029, pone el marco para el desarrollo de los fines fundacionales y la misión de la entidad a través de 6 objetivos estratégicos, que han sido diseñados a partir de las necesidades sociales identificadas en materia de igualdad y la experiencia y saber hacer de la entidad a lo largo de tres décadas de intervención. Estos objetivos son igualmente el punto de partida de la estrategia de Cooperación al desarrollo y ciudadanía global.

El presente plan de trabajo para el ejercicio 2026, es un instrumento de desarrollo de dichos instrumentos estratégicos por lo que toda la actividad de la entidad prevista para el ejercicio forma parte de los compromisos, fines y estructura del marco estratégico constituyendo, además, uno de sus instrumentos de desarrollo tanto en su planificación como en su ejecución y seguimiento y evaluación posterior.

La actividad de 2026, por tanto, asume el marco de los objetivos estratégicos de la entidad que son los siguientes:

OE1

- Fortalecer el funcionamiento de la organización y su capacidad de adaptarse a los restos del contexto

OE2

- Incidir en la mejora de las políticas públicas participando del activismo, estableciendo alianzas y aportando soluciones innovadoras

OE3

- Mejorar la posición social y laboral de las mujeres promoviendo su **empoderamiento y el ejercicio de sus derechos de ciudadanía**

OE4

- Contribuir al desarrollo de la transversalidad de las políticas de igualdad y al cambio estructural para la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres

OE5

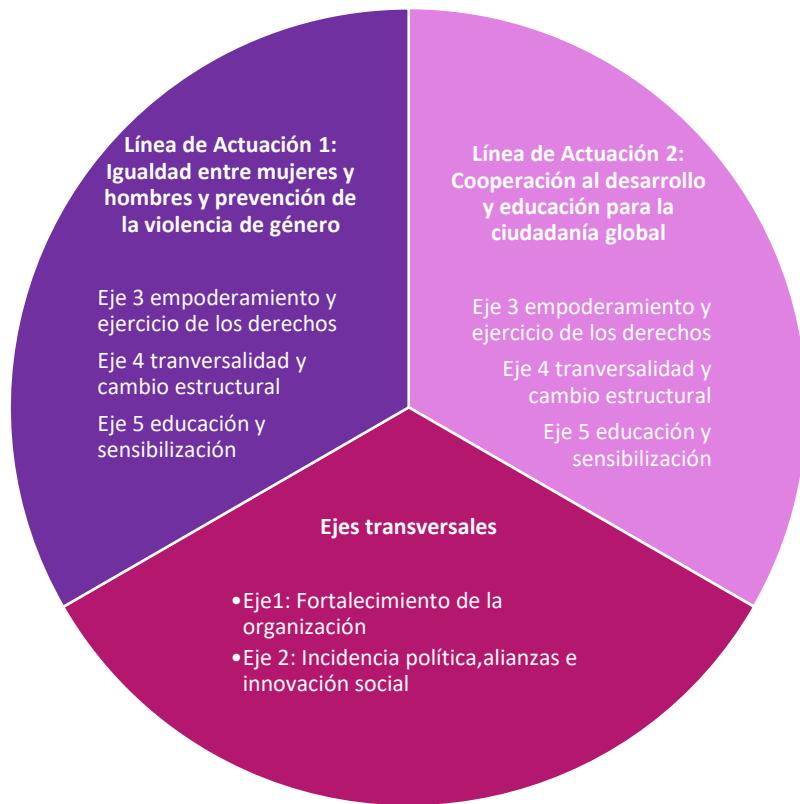
- Fomentar el conocimiento social sobre la realidad de las mujeres y la igualdad entre mujeres y hombres

3.- Líneas de actuación: Plan estratégico

Fundación Mujeres realiza su actividad en dos líneas de actuación, que se corresponden con las actividades reconocidas por el protectorado de Fundaciones de carácter estatal:

- **Igualdad de oportunidades y prevención de violencia de género.** Comprende todos los servicios, actividades, programas o proyectos que se desarrollan en el ámbito nacional e internacional.
- **Cooperación y educación para el desarrollo.** Comprende todas las actuaciones que se desarrollan en colaboración con contrapartes de países prioritarios de la cooperación española y descentralizada, así como las actividades en España relacionadas con la sensibilización en materia de igualdad, desarrollo y educación para la ciudadanía global.

Dentro de cada una de estas líneas de actuación se despliega el contenido de los objetivos y ejes estratégicos relacionados con la actividad de la entidad y participan de forma transversal en aquellos que son comunes a toda la entidad,



4.- Resumen objetivos operativos. Plan de trabajo 2026

Para cada uno de los ejes estratégicos de actuación se ha diseñado un objetivo operativo correspondiente al ejercicio 2026 que da contenido al cumplimiento de fines a lo largo del año. Son los siguientes:

Línea de actuación	Eje	Objetivo Operativo
Transversal	<p>Eje 1: Fortalecimiento de la organización</p> <p>Eje 2: Incidencia política, alianzas e innovación social</p>	<p>1.1.- Realizar la gestión de la entidad desde la innovación y la mejora continua</p> <p>2.1.- Promover mejoras en las políticas de igualdad y los derechos de las mujeres a través de la participación en espacios, plataformas feministas y redes de incidencia política, la interlocución con poderes y administraciones públicas, la colaboración con medios de comunicación; la realización de alianzas con organizaciones de mujeres y la innovación social</p>
Línea 1: Igualdad entre mujeres y hombres y prevención de la violencia de género	<p>Eje 3: Empoderamiento y ejercicio de los derechos</p> <p>Eje 4: Transversalidad y cambio estructural</p> <p>Eje 5: Educación y sensibilización</p>	<p>3.1.- Realizar actuaciones de activación, orientación, formación, intermediación laboral, motivación y promoción del emprendimiento</p> <p>3.2.- Apoyar la recuperación de menores víctimas de la violencia de género a través del Fondo de Becas Fiscal Soledad Cazorla Prieto</p> <p>4.1.- Realizar actuaciones de información, formación y asesoramiento a administraciones públicas y entidades privadas para el desarrollo de las políticas de igualdad</p> <p>5.1.- Realizar acciones de información, sensibilización y formación para la igualdad entre mujeres y hombres, especialmente en materia de educación, empleo y prevención de violencia de género</p>
Línea 2: Cooperación para el desarrollo y educación para la ciudadanía global	<p>Eje 3: Empoderamiento y ejercicio de los derechos</p> <p>Eje 4: Transversalidad y cambio estructural</p> <p>Eje 5: Educación y sensibilización</p>	<p>3.3- Desarrollar proyectos de cooperación al desarrollo que fomenten la participación social y la mejora de las oportunidades y la posición social de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.</p> <p>4.2.- Informar, formar y asesorar para la integración de la igualdad y la defensa de los derechos de las mujeres a las organizaciones que operan en el ámbito de la cooperación al desarrollo y la educación para la ciudadanía global, así como establecer relaciones de colaboración con otras organizaciones del sector para la consecución de este objetivo.</p> <p>5.2.- Desarrollar acciones de sensibilización contra la discriminación y a favor de los derechos de las mujeres y la erradicación y prevención de las diferentes formas de violencia contra las mujeres como parte fundamental para un desarrollo sostenible.</p>

5.- Contenidos del plan de trabajo 2026

El contenido de la actividad de Fundación Mujeres prevista para su desarrollo a lo largo del ejercicio 2026, por ejes estratégicos de actuación será la siguiente:

Eje 1 Fortalecimiento de la organización

Procesos implicados	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección • Gestión de personas • Comunicación • Gestión económico-administrativa • Mejora continua • Proyectos
Línea de actuación:	Transversal
Objetivo Operativo ejercicio 2026	1.1.- Realizar la gestión de la entidad desde la innovación y la mejora continua
Actuaciones:	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento estable de los órganos de decisión: Organización de 2 reuniones ordinarias de patronato (junio y diciembre) • Subida salarial prevista del 3,5%, a la espera del acuerdo del nuevo Convenio Colectivo Estatal de Acción e Intervención Social • Gestión de recursos humanos y revisión de procedimientos y normas vinculadas a mejoras legales y a la implementación de las herramientas de gestión • Revisión y mejoras del plan y la gestión del voluntariado y gestión del programa de alumnado en prácticas • Programación y desarrollo de plan de formación interna, con especial atención a la gestión del cambio (transformación digital), igualdad de oportunidades y desarrollo profesional. • Mantenimiento del sistema de calidad: renovación del certificado EFQM excelencia europea y recertificación de ISO 9001:2015. • Mantenimiento, actualización y mejora de los planes, normas y procedimientos vinculados al cumplimiento normativo de la entidad, en particular: <ul style="list-style-type: none"> • Prevención de Riesgos penales.

	<ul style="list-style-type: none"> • Política de privacidad y protección de datos. • Plan de prevención de riesgos laborales. • Plan de igualdad y protocolo de acoso sexual y por razón de sexo. • Gestión económico-financiera y justificación económica de proyectos y revisión y mejora de procedimientos vinculados a la implantación ERP. • Búsqueda de financiación pública y privada y formulación de propuestas de subvenciones para la financiación de fines fundacionales. • Renovación de la página web y actualización de la Estrategia de comunicación de la entidad 																			
Principales indicadores y metas:	<table border="1"> <tr> <td>Grado de ejecución del Plan de trabajo</td><td>100%</td></tr> <tr> <td>Periodo medio de pago</td><td>50 días</td></tr> <tr> <td>Nº de personas seguidoras en las redes sociales de la Fundación</td><td>90.000</td></tr> <tr> <td>% personas que alcanzan al menos una puntuación de 4 en la evaluación del desempeño</td><td>80%</td></tr> <tr> <td>Nº de trabajadoras/es (Plantilla media)</td><td>95</td></tr> <tr> <td>Nº voluntarias</td><td>95</td></tr> <tr> <td>Satisfacción de clientela</td><td>>4</td></tr> <tr> <td>Nº proyectos presentados</td><td>>55</td></tr> <tr> <td>Nº proyectos aprobados</td><td>>45</td></tr> </table>	Grado de ejecución del Plan de trabajo	100%	Periodo medio de pago	50 días	Nº de personas seguidoras en las redes sociales de la Fundación	90.000	% personas que alcanzan al menos una puntuación de 4 en la evaluación del desempeño	80%	Nº de trabajadoras/es (Plantilla media)	95	Nº voluntarias	95	Satisfacción de clientela	>4	Nº proyectos presentados	>55	Nº proyectos aprobados	>45	
Grado de ejecución del Plan de trabajo	100%																			
Periodo medio de pago	50 días																			
Nº de personas seguidoras en las redes sociales de la Fundación	90.000																			
% personas que alcanzan al menos una puntuación de 4 en la evaluación del desempeño	80%																			
Nº de trabajadoras/es (Plantilla media)	95																			
Nº voluntarias	95																			
Satisfacción de clientela	>4																			
Nº proyectos presentados	>55																			
Nº proyectos aprobados	>45																			
Proyectos y fuentes de financiación	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención Mantenimiento IM (Aprobado) • Inteligencia artificial para la igualdad (Aprobado) • Partidas mantenimiento y gestión y administración 0,7 Estatal (aprobados) y autonómicos (aprobados y pte. aprobación) • Fondos propios 																			

Eje 2: Incidencia política, alianzas e innovación social

Procesos implicados:	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección • Comunicación
Línea de actuación:	Transversal
Objetivo Operativo ejercicio 2026	2.1.- Promover mejoras en las políticas de igualdad y los derechos de las mujeres a través de la participación en espacios, plataformas feministas y redes de incidencia política, la interlocución con poderes y administraciones públicas, la colaboración con medios de comunicación; la realización de alianzas con organizaciones de mujeres y la innovación social

<p>Actuaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en los órganos de interlocución con la administración pública: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Observatorio contra violencia de género ◦ Consejo de participación de la mujer. ◦ Observatorio de RTVE ◦ Participación en coordinadoras, plataformas y otras redes de cooperación al desarrollo ◦ Solicitud de pertenencia a las plataformas de representación del tercer sector. ◦ Asociación Estatal de Microfinanzas. ◦ Red de Inclusión Social (MDSCA2030 Y MITES) ◦ Mantenimiento y ampliación de los espacios de participación e interlocución en los diferentes territorios y ámbitos de igualdad, cooperación al desarrollo y voluntariado. • Presencia en órganos y espacios de participación internacional: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Participación en actividades promovidas por la UE y otros organismos internacionales y sus instituciones. • Promoción del trabajo en red de organizaciones de mujeres para la generación de alianzas y fortalecimiento de las propias organizaciones • Continuación de la estrategia de consolidación de trabajo en red con organizaciones feministas incluyendo el mantenimiento y mejoras de la web https://www.hubfeminista.org/ • Aportación de soluciones innovadoras para la intervención: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Integración de la inteligencia artificial en el desarrollo de itinerarios de inserción sociolaboral. ◦ Integración de la perspectiva de género en la evaluación de programas de inserción sociolaboral ◦ Promoción de redes de coordinación entre agentes del territorio para fortalecer la complementariedad de los recursos del territorio, así como la integralidad de los programas de inserción sociolaboral. • Mantenimiento de la Sala de prensa y las relaciones de colaboración con medios de comunicación. 						
<p>Principales indicadores y metas:</p>	<table border="1"> <tr> <td>Nº de espacios de participación e interlocución con los poderes públicos</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Nº de organizaciones de mujeres colaboradoras</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>Nº de proyectos de innovación social</td> <td>3</td> </tr> </table>	Nº de espacios de participación e interlocución con los poderes públicos	15	Nº de organizaciones de mujeres colaboradoras	50	Nº de proyectos de innovación social	3
Nº de espacios de participación e interlocución con los poderes públicos	15						
Nº de organizaciones de mujeres colaboradoras	50						
Nº de proyectos de innovación social	3						
<p>Proyectos y fuentes de financiación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención Mantenimiento Instituto de las Mujeres (Aprobado) • Trabajando en red por la igualdad. 0,7 MDSCA 2030 (Aprobado) • Inteligencia artificial para la igualdad. MDSCA 2030 (Aprobado) • Proyecto IRIS. IA para la acción social. MITES/FSE+ (Aprobado) • Proyecto IRENE. Innovación para la evaluación de la igualdad. MITES/FSE+ (Aprobado) • Fondos propios 						
<p>Compromiso con los ODS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ODS 5. Igualdad de género • ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos 						

Eje 3: Empoderamiento y ejercicio de los derechos

Procesos implicados:	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección • Comunicación. • Orientación laboral • Creación de empresas • Formación • Proyectos
Líneas de actuación:	Línea 1: Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y prevención de la violencia contra las mujeres
	Línea 2: Cooperación para el desarrollo y educación para la ciudadanía global.
Línea 1: Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y prevención de la violencia contra las mujeres	
Objetivo Operativo ejercicio 2026	3.1.- Realizar actuaciones de activación, orientación, formación, intermediación laboral, motivación y promoción del emprendimiento.
Actuaciones:	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de la intervención personalizada y grupal para animación a la participación social y laboral, la mejora de empleabilidad y la inserción laboral de mujeres, la motivación al emprendimiento y la creación y consolidación de empresas de mujeres, incluyendo la intermediación financiera y el acceso al crédito, con especial atención a los grupos vulnerables. • Refuerzo de las acciones de intermediación laboral, con especial atención al desarrollo del programa HORIZONTE, promovido por INECO. • Desarrollo de prácticas en empresas en el modelo de intervención. • Promoción de acciones para el desarrollo de competencias transversales para el empleo y mejora de las competencias digitales de las mujeres. • Promoción de acciones de formación ocupacional para mujeres desempleadas y consolidación de la integración de Learning to learning Earning -antigua Fundaula- (Fundación Accenture) en la oferta formativa de la entidad • Organización de 2 ediciones por territorio del curso de creación de empresas. • Organización y celebración de la Escuela de verano para emprendedoras y empresarias. (Julio-Agosto 2026) • Fortalecimiento de las acciones para la consolidación de empresas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Mejoras en la dinamización del círculo de empresarias. ○ Pilotaje de acciones para facilitar la consolidación empresarial • Elaboración de aportaciones de las mujeres cuidadoras en relación a la compatibilización de los cuidados y su proyecto de vida.

- Celebración de encuentros con empresas: Programación al menos de un encuentro anual entre usuarias en búsqueda de empleo y empresas desde cada uno de los centros de trabajo.
- Celebración del día de la cuidadora: Programación de actividades en cada territorio relativas a la figura de la cuidadora en torno al 5 de noviembre, entre ellas:
 - Encuentro de cuidadoras y profesionales del ciclo del cuidado.
 - Campaña sobre sobre corresponsabilidad del cuidado
 - Talleres y espacios de participación dirigidos a usuarias para la activación social y laboral.
- Organización y celebración en cada uno de los territorios de dos ediciones de los encuentros de emprendedoras y empresarias.
- Celebración del día de la emprendedora: Campaña Estatal: Programación de actividades en cada territorio relativas a las mujeres emprendedoras en torno al 19 de noviembre, entre ellas:
 - Encuentros de emprendedoras y empresarias
 - Talleres y tertulias dirigidos a mujeres emprendedoras y empresarias
 - Actividades de mentoring: "Los consejos de nuestras empresarias"
- Consolidación de la nueva webApp de acompañamiento a usuarias
- Mantenimiento del servicio de préstamos de tablets
- Difusión de los protocolos de activación, orientación e intermediación laboral y creación y consolidación de empresas adaptados a la implementación de las soluciones tecnológicas de intervención desarrolladas
- Revisión del catálogo de formación de los servicios de activación y empleo y creación y consolidación de empresas.
- Mantenimiento y ampliación de la oferta de formación online para la mejora de la empleabilidad y estrategias de búsqueda de empleo, así como para la creación y consolidación de empresas:
 - Continuación de la mejora de los materiales formativos en materia de empleo y emprendimiento de la plataforma
 - Mejoras en la organización de contenidos del nuevo campus de formación y revisión y actualización de los protocolos relacionados, incluyendo implantación de un sistema de seguimiento, evaluación y mejora continua.
- Mantenimiento de los sitios web de los servicios:
 - www.activateparaeempleo.es
 - www.cuidadan.es
 - www.circuloempresarias.net
 - Landing page del proyecto Alicia. Activando la igualdad
- Elaboración y desarrollo de un plan de difusión de las actuaciones de cada uno de los servicios y proyectos.

Objetivo Operativo ejercicio 2026	3.2.- Apoyar la recuperación de menores víctimas de la violencia de género a través del Fondo de Becas Fiscal Soledad Cazorla Prieto																																				
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> Concesión y renovación de becas a menores huérfan@s de la violencia de género, a través del Comité de Becas (3 reuniones anuales) Información y asesoramiento legal dirigido a las familias que se hacen cargo de la tutela y educación de huérfanos y huérfanas de la violencia de género. Desarrollo de iniciativas solidarias para la captación de fondos y la difusión del Fondo de Becas, entre otras la Carrera solidaria “Corre por l@s huérfan@s” Elaboración de informes y propuestas para la mejora de la situación de menores expuestos a la violencia de género dirigidos a las autoridades estatales y europeas. Celebración del IV Encuentro de familias Promoción y distribución de la exposición “Paredes que hablan” Búsqueda de donantes y entidades colaboradoras. Mantenimiento de la WEB informativa www.becasoledadcazorla.es <p>En el desarrollo de las actividades previstas se integrará la conmemoración de los 10 años de la creación del Fondo de Becas Soledad Cazorla Prieto.</p>																																				
Principales indicadores y metas:	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="430 1179 652 1208">Objetivo operativo 3.1:</td> <td data-bbox="684 1179 1399 1208">Nº de mujeres orientadas</td> <td data-bbox="1303 1179 1367 1208">4.100</td> </tr> <tr> <td></td> <td data-bbox="684 1210 1399 1239">Nº de mujeres insertadas</td> <td data-bbox="1303 1210 1367 1239">750</td> </tr> <tr> <td></td> <td data-bbox="684 1242 1399 1271">Nº de empresas colaboradoras (intermediación laboral)</td> <td data-bbox="1303 1242 1367 1271">480</td> </tr> <tr> <td></td> <td data-bbox="684 1273 1399 1302">Tasa de inserción laboral</td> <td data-bbox="1303 1273 1367 1302">30%</td> </tr> <tr> <td></td> <td data-bbox="684 1304 1399 1356">Nº de mujeres participantes en acciones de empoderamiento personal y para la participación social y laboral</td> <td data-bbox="1303 1304 1367 1356">700</td> </tr> <tr> <td></td> <td data-bbox="684 1358 1399 1388">Nº de mujeres formadas</td> <td data-bbox="1303 1358 1367 1388">3.100</td> </tr> <tr> <td></td> <td data-bbox="684 1390 1399 1419">Nº mujeres asesoradas en creación de empresas</td> <td data-bbox="1303 1390 1367 1419">900</td> </tr> <tr> <td></td> <td data-bbox="684 1421 1399 1450">Nº empresas creadas</td> <td data-bbox="1303 1421 1367 1450">80</td> </tr> <tr> <td></td> <td data-bbox="684 1453 1399 1482">Nº empresarias activas</td> <td data-bbox="1303 1453 1367 1482">460</td> </tr> <tr> <td></td> <td data-bbox="684 1484 1399 1513">Tasa de creación de empresas</td> <td data-bbox="1303 1484 1367 1513">10%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="430 1516 652 1545">Objetivo operativo 3.2:</td> <td data-bbox="684 1516 1399 1545">Nº de becas concedidas</td> <td data-bbox="1303 1516 1367 1545">38</td> </tr> <tr> <td></td> <td data-bbox="684 1547 1399 1576">Cuantía concedida</td> <td data-bbox="1303 1547 1367 1576">80.000</td> </tr> </table>	Objetivo operativo 3.1:	Nº de mujeres orientadas	4.100		Nº de mujeres insertadas	750		Nº de empresas colaboradoras (intermediación laboral)	480		Tasa de inserción laboral	30%		Nº de mujeres participantes en acciones de empoderamiento personal y para la participación social y laboral	700		Nº de mujeres formadas	3.100		Nº mujeres asesoradas en creación de empresas	900		Nº empresas creadas	80		Nº empresarias activas	460		Tasa de creación de empresas	10%	Objetivo operativo 3.2:	Nº de becas concedidas	38		Cuantía concedida	80.000
Objetivo operativo 3.1:	Nº de mujeres orientadas	4.100																																			
	Nº de mujeres insertadas	750																																			
	Nº de empresas colaboradoras (intermediación laboral)	480																																			
	Tasa de inserción laboral	30%																																			
	Nº de mujeres participantes en acciones de empoderamiento personal y para la participación social y laboral	700																																			
	Nº de mujeres formadas	3.100																																			
	Nº mujeres asesoradas en creación de empresas	900																																			
	Nº empresas creadas	80																																			
	Nº empresarias activas	460																																			
	Tasa de creación de empresas	10%																																			
Objetivo operativo 3.2:	Nº de becas concedidas	38																																			
	Cuantía concedida	80.000																																			
Proyectos y fuentes de financiación:	<ul style="list-style-type: none"> Empoderamiento e igualdad en el empleo.- MDSCA2030-0,7 (Aprobado) Empoderamiento e igualdad en el emprendimiento.- MDSCA2030-0,7 (Aprobado) ALICIA. Activando la igualdad- MITES/FSE+ (Aprobado) Cofinanciación Alicia.- MDSCA2030-0,7 (Aprobado) y Diputación de Cáceres (Pte. Aprobación) Activate-Buscando empleo – 0,7 autonómico: en Madrid (ITE), Extremadura y Andalucía (aprobados), Galicia y Asturias (Pte. Aprobar/ convocatoria) Activate-Creando empresas.- 0,7 autonómico: Madrid y Extremadura (aprobados), Galicia (Pte. Aprobar) Fomento del emprendimiento femenino. Instituto Asturiano de la Mujer (Pte. Aprobación) ACCEDE - Principado de Asturias (Aprobado y Pte. nueva convocatoria) Políticas activas/integrales de empleo. Córdoba y Extremadura (pte. Aprobar/convocatoria) RETES. Retos en economía social. CEPES (Aprobado) Empleabilidad Pacto de Estado.24- Junta Extremadura (Pte. convocatoria) Ayudas directas habitabilidad. Junta de Extremadura (Aprobado) 																																				

	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Senda. Ayto. Gijón (Pte. Aprobación) • Entre mujeres. Ayto Gijón (Pte. Aprobación) • Programa de empoderamiento para el empleo de mujeres.- Ayto Madrid, Ayto Oviedo (Pte convocatoria), Ayto A Coruña y Ayto Córdoba (Pte aprobación). • Empoderamiento de mujeres cuidadoras. MDSCA2030-0,7 (Aprobado) • Servicio de apoyo integral a cuidadoras (SAIC). – 0,7 autonómico: en Madrid y Extremadura (aprobados), Galicia y Asturias (Edadismo y mujeres cuidadoras) (Pte. Aprobar/ convocatoria) • Saic Rural. Diputación de A Coruña y Diputación de Cáceres (Pte aprobación/convocatoria) • Saic Municipal. Ayuntamiento de A Coruña (Pte. Aprobación) • Convenio de Bergondo (Pte. Aprobación) • Semar.- IRPF Asturias (Pte. Aprobar) • Digitalas. Ppado. Asturias (Pte. Aprobar) • Juntas por tus derechos.- IRPF Asturias (Pte. Aprobar) • Entamar. Instituto Asturiano de la Mujer (Pte. Aprobación) • Espacios para la activación y empoderamiento.- Ayto de Avilés (Pte. Convocatoria) • Conectadas.- Ayto Avilés (Pte. Convocatoria) • Nora.- Ayto Oviedo (Pte. Convocatoria) • Mujeres activas 26.- Diputación de Cáceres (Pte. Convocatoria) • Animación a la participación laboral de mujeres. Ayto. Cáceres (Pte. convocatoria) • Juntas por tus derechos. Junta de Extremadura (Pte. Convocatoria) • Convenio colaboración Tena Lady (Pte. De firma) • Donaciones y convenios de colaboración Fondo de Becas Fiscal Soledad Cazorla Prieto.
Línea 2: Cooperación para el desarrollo y educación para la ciudadanía global.	
Objetivo operativo ejercicio 2026	<p>3.3.- Desarrollar proyectos de cooperación al desarrollo que fomenten la participación social y la mejora de las oportunidades y la posición social de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.</p>
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y gestión de proyectos de cooperación al desarrollo para su implementación en colaboración con las contrapartes y/o socias en los países destinatarios de ayuda relativos a: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Empoderamiento social, político y económico de las mujeres. ◦ Prevención de violencia de género y sensibilización en materia de derechos sexuales y reproductivos ◦ Fortalecimiento de organizaciones de mujeres y apoyo a la incidencia política a favor de la igualdad • Elaboración y desarrollo de un plan de difusión de las actuaciones y proyectos de cooperación. • Elaboración de documentos /guías de buenas prácticas y/o recomendaciones para la promoción del empoderamiento de las mujeres y el ejercicio de sus derechos a partir de la experiencia desarrollada en los proyectos de cooperación • Búsqueda y desarrollo de relaciones de colaboración con organizaciones de mujeres y especializadas en materia de igualdad para el desarrollo conjunto de proyectos de cooperación.

Principales indicadores y metas:	Objetivo Operativo 3.3	Nº de entidades socias y contrapartes en los proyectos de cooperación	6
		Alcance proyectos Cooperación (nº participantes a través de socias y contrapartes)	1.200
		Nº participantes acciones fortalecimiento organizaciones de mujeres que intervienen en terreno (desarrolladas por FM)	30
Proyectos y fuentes de financiación:	<ul style="list-style-type: none"> COR-24-012-Trabajo invisible-trabajo imprescindible. Empoderamiento en Red de las Trabajadoras Domésticas de República Dominicana (Aprobado) COR-24-013- Smiles for the future (Aprobado) COR-25-015. Mujeres que transforman (Uganda) (Aprobado) AST-25-006- Voces valiosas: jóvenes salvadoreñas por la igualdad (Aprobado) AST-25-010- Mujeres indígenas bolivianas emprendiendo transformaciones económicas para su empoderamiento (Aprobada) GAL-25-009- "Omukasi: empoderamiento económico de mujeres rurales en Mayuge (Uganda)" (Aprobado) EST-24-018- Promoviendo la producción agrícola comunitaria con enfoque de género para el empoderamiento económico y cultural de familias warankas del cantón San Miguel de Bolívar, Ecuador (Aprobado) Directa cooperación Uganda- Diputación de Cáceres (Aprobada) Convocatoria 2026 Xunta Galicia cooperación y empoderamiento (Pte convocatoria) Convocatoria 2026 AECID, AACID, AASCID (Pte convocatoria) Convocatoria 2026 Ayto Córdoba y Madrid (Pte. Convocatoria) 		
Compromiso con los ODS	<ul style="list-style-type: none"> ODS 5. Igualdad de género ODS 1. Fin de la pobreza ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos 		

Eje 4: Transversalidad y cambio estructural

Procesos implicados:	<ul style="list-style-type: none"> Dirección Comunicación. Asesoramiento y acompañamiento a estructuras Formación Proyectos 		
Líneas de actuación:	Línea 1.:	Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y prevención de la violencia contra las mujeres	
	Línea 2:	Cooperación para el desarrollo y educación para la ciudadanía global.	

Línea 1: Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y prevención de la violencia contra las mujeres

Objetivo Operativo ejercicio 2026	<p>4.1.- Realizar actuaciones de información, formación y asesoramiento a administraciones públicas y entidades privadas para el desarrollo de las políticas de igualdad</p>									
Actuaciones:	<ul style="list-style-type: none"> • Información, asesoramiento y acompañamiento para la integración de la igualdad en la gestión de las empresas, incluyendo la realización de diagnósticos, diseño, ejecución y evaluación de planes de igualdad. • Información, asesoramiento y acompañamiento para la integración de la igualdad en las administraciones públicas, incluyendo la realización de diagnósticos y planes de igualdad en las relaciones laborales y en la integración de la igualdad en las políticas públicas. • Elaboración de informes sobre políticas de igualdad y estudios de impacto de género de medidas proyectos y programas, o sobre otros temas en materia de igualdad. • Evaluación y propuesta de contenidos para la coordinación de políticas y actuaciones públicas en materia de igualdad en colaboración con agentes clave, públicos y privados • Mantenimiento de la web www.gestionandolaiigualdad.es • Oferta formativa presencial y on line en materia de igualdad, y de prevención de la violencia de género dirigida a profesionales del ámbito público y privado. <ul style="list-style-type: none"> ○ Ampliación de la oferta formativa on line en el Campus virtual de Fundación Mujeres ○ Programación de formación on line en materia de igualdad para profesionales de las administraciones locales en colaboración con la FEMP ○ Programación de formación on line dirigida a empresas. 									
Principales indicadores y metas:	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="473 1538 716 1574">Objetivo operativo 4.1</td><td data-bbox="716 1538 1219 1574">Nº de entidades públicas asesoradas</td><td data-bbox="1219 1538 1303 1574">110</td></tr> <tr> <td></td><td data-bbox="716 1574 1219 1610">Nº de entidades privadas asesoradas</td><td data-bbox="1219 1574 1303 1610">110</td></tr> <tr> <td></td><td data-bbox="716 1610 1219 1646">Nº de personas formadas</td><td data-bbox="1219 1610 1303 1646">1.350</td></tr> </table>	Objetivo operativo 4.1	Nº de entidades públicas asesoradas	110		Nº de entidades privadas asesoradas	110		Nº de personas formadas	1.350
Objetivo operativo 4.1	Nº de entidades públicas asesoradas	110								
	Nº de entidades privadas asesoradas	110								
	Nº de personas formadas	1.350								
Proyectos y fuentes de financiación:	<ul style="list-style-type: none"> • ALICIA. Activando la igualdad- MITES/FSE+ (Aprobado) • Cofinanciación Alicia. - MDSCA2030-0,7 (Aprobado) • Estrategias para mejorar las políticas de igualdad. - Directa Instituto de las Mujeres (Aprobado) • Las empresas asturianas concilian. -IRPF Ppdo. Asturias (Pte. aprobar) • Prevención de acoso por razón sexual en entornos laborales. - IRPF Ppdo. Asturias (Pte. aprobar) • Escuela de feminismo. - IRPF Ppdo. Asturias (Pte. aprobar) • Asesoramiento y formación a ayuntamientos. (Cof. Alicia)- Diputación de Badajoz (Pte. de convocatoria) • Varios servicios de igualdad. (Pte. aprobación y convocatoria) • Planes de Igualdad a empresas y universidades. - Varias empresas (A demanda) • Formación en igualdad ayuntamientos. FEMP. - (Pte. convocatoria) 									

<ul style="list-style-type: none"> • Formación a empresas (A demanda) 										
Línea 2: Cooperación para el desarrollo y educación para la ciudadanía global.										
Objetivo Operativo ejercicio 2026	4.2.- Informar, formar y asesorar para la integración de la igualdad y la defensa de los derechos de las mujeres a las organizaciones que operan en el ámbito de la cooperación al desarrollo y la educación para la ciudadanía global, así como establecer relaciones de colaboración con otras organizaciones del sector para la consecución de este objetivo.									
Actuaciones destacadas:	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de financiación de entidades públicas y privadas para el desarrollo de proyectos que promuevan alianzas con organizaciones del sector de la cooperación internacional y organizaciones de mujeres para la integración de la igualdad en el ámbito de los objetivos de desarrollo sostenible con enfoque de género. • Formación de profesionales y de voluntariado del ámbito de la cooperación al desarrollo en materia de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres. 									
Principales indicadores y metas:	<table border="1"> <tr> <td>Objetivo operativo 4.2</td><td>Nº de entidades asesoradas</td><td>15</td></tr> <tr> <td></td><td>Nº de personas formadas</td><td>30</td></tr> <tr> <td></td><td>Nº de entidades colaboradoras</td><td>10</td></tr> </table>	Objetivo operativo 4.2	Nº de entidades asesoradas	15		Nº de personas formadas	30		Nº de entidades colaboradoras	10
Objetivo operativo 4.2	Nº de entidades asesoradas	15								
	Nº de personas formadas	30								
	Nº de entidades colaboradoras	10								
Proyectos y fuentes de financiación:	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias EPD 2026 Ayto Madrid, Ayto Córdoba, Ayto A Coruña. • Convocatorias EPD 2026 AECID, AACID, AASCID 									
Compromiso con los ODS	<ul style="list-style-type: none"> • ODS 5. Igualdad de género • ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico • ODS 10. Reducción de las desigualdades • ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas • ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos 									

Eje 5: Educación y sensibilización

Procesos implicados:	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección • Comunicación. • Formación • Proyectos 	
Líneas de actuación:	Línea 1:	Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y prevención de la violencia contra las mujeres
	Línea 2:	Cooperación para el desarrollo y educación para la ciudadanía global.

Línea 1: Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y prevención de la violencia contra las mujeres

<p>Objetivo Operativo ejercicio 2026</p>	<p>5.1.- Realizar acciones de información, sensibilización y formación para la igualdad entre mujeres y hombres, especialmente en materia de educación, empleo y prevención de violencia de género</p>
<p>Actuaciones:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Difusión y generación de contenidos en materia de igualdad en el empleo, prevención de violencia de género y educación en igualdad: <ul style="list-style-type: none"> ○ Mantenimiento y actualización de la web www.observatorioigualdadyempleo.es: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Recopilación estadística y elaboración de indicadores para la medición de las brechas de género. ➢ Recopilación de informes y estudios sobre igualdad entre mujeres y hombres en el empleo. ➢ Elaboración de hojas informativas y de recomendaciones sobre igualdad y discriminación laboral de las mujeres. ○ Mantenimiento y actualización de la WEB www.observatorioviolencia.org <ul style="list-style-type: none"> ➢ Recopilación de estadísticas y buenas prácticas para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. ➢ Información sobre actividades del movimiento feminista en materia de reivindicación y prevención de la violencia contra las mujeres. ○ Mantenimiento y actualización de la WEB www.educarenigualdad.org <ul style="list-style-type: none"> ➢ Recopilación, generación y difusión de materiales didácticos para la educación para la igualdad desde las aulas. ● Campañas estatales de sensibilización en materia de Igualdad entre mujeres y hombres y prevención de la violencia de género: Difusión de contenidos y organización de actividades relativas a los siguientes eventos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Campaña 11 de febrero. Mujeres y niñas en la Ciencia ○ Campaña 23 de febrero. Día internacional por la igualdad salarial ○ Campaña 8 de marzo ○ Campaña 30 de marzo. Día internacional de las trabajadoras del hogar ○ Campaña 10 de abril. Día mundial de la ciencia y la tecnología ○ Campaña 1 de mayo. Día de las personas trabajadoras ○ Campaña 9 de mayo. Día de Europa ○ Campaña 17 de mayo. Día Mundial de internet ○ Campaña 19 de junio. Día internacional para la eliminación de la violencia sexual en los conflictos. ○ Campaña 21 de junio, Educación no sexista ○ Campaña 23 de agosto. Día del internauta. ○ Campaña 8 de septiembre. Día internacional de la alfabetización digital ○ Campaña 23 de septiembre. Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas ○ Campaña por 28 septiembre. Día de Acción global por el aborto legal seguro y accesible

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Campaña 11 de octubre, Día de la niña ○ Campaña 15 de octubre. Día internacional de la mujer rural. ○ Campaña día de la cuidadora: 5 de noviembre. ○ Campaña día de la emprendedora 19 de noviembre. ○ Campaña 10 días de activismo contra la violencia de género: (Del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2025) ○ Campaña 5 de diciembre. Día internacional del Voluntariado. <ul style="list-style-type: none"> ● Acciones para la promoción y desarrollo de la coeducación y el apoyo a una educación para la igualdad entre mujeres y hombres y para la prevención de la violencia contra las mujeres desde la escuela. <ul style="list-style-type: none"> ○ Dinamización de la Comunidad educativa como espacio de intercambio ○ Realización del foro de profesionales de la comunidad educativa en materia de educación para la igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres ○ Desarrollo de talleres de intervención en materia de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres con población adolescente en colaboración con centros educativos y administraciones públicas. ● Acciones de formación y sensibilización para la igualdad y la prevención de la violencia contra las mujeres: <ul style="list-style-type: none"> ● Talleres para la prevención del acoso callejero ● Oferta formativa presencial y on line para la formación en igualdad y prevención de la violencia de género del voluntariado. 							
Principales indicadores y metas:	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="449 1242 700 1320" rowspan="3">Objetivo operativo 5.1.</td> <td data-bbox="700 1242 1203 1320">Nº de personas adultas participantes en acciones de información y sensibilización</td> <td data-bbox="1203 1242 1330 1320">4.500</td> </tr> <tr> <td data-bbox="700 1320 1203 1354">Nº de campañas de sensibilización</td> <td data-bbox="1203 1320 1330 1354">20</td> </tr> <tr> <td data-bbox="700 1354 1203 1444">Nº escolares participantes en las acciones de sensibilización en materia de igualdad, violencia de género, etc, en el sistema educativo (formal e informal)</td> <td data-bbox="1203 1354 1330 1444">1.100</td> </tr> </table>	Objetivo operativo 5.1.	Nº de personas adultas participantes en acciones de información y sensibilización	4.500	Nº de campañas de sensibilización	20	Nº escolares participantes en las acciones de sensibilización en materia de igualdad, violencia de género, etc, en el sistema educativo (formal e informal)	1.100
Objetivo operativo 5.1.	Nº de personas adultas participantes en acciones de información y sensibilización		4.500					
	Nº de campañas de sensibilización		20					
	Nº escolares participantes en las acciones de sensibilización en materia de igualdad, violencia de género, etc, en el sistema educativo (formal e informal)	1.100						
Proyectos y fuentes de financiación:	<ul style="list-style-type: none"> ● ALICIA. Activando la igualdad MITES/FSE+ (Aprobado) ● Programa de prevención y educar en igualdad.- MDSCA 2030 0,7 (Aprobado) ● Stand up.- L'Oreal (Aprobado) ● Igual.es.- IRPF Ppdo. Asturias (Pte. aprobación) ● Voluntariado para la igualdad.- IRPF Ppdo. Asturias (Pte. aprobación) ● Educar en igualdad.- Pacto de Estado. Junta de Extremadura (Pte. convocatoria) ● Escucha su voz 2026.- Ministerio de igualdad (Aprobado) ● Talleres de prevención e igualdad.- Varias entidades locales (Pte. convocatoria). ● Conectando con la igualdad 2026. Junta de Andalucía (Aprobado) ● Formación en prevención y educación para la igualdad.- Varias entidades (Pte. convocatoria/a demanda) 							
Línea 2: Cooperación para el desarrollo y educación para la ciudadanía global.								
Objetivo Operativo ejercicio 2026	<p>5.2.- Desarrollar acciones de sensibilización contra la discriminación y a favor de los derechos de las mujeres y la erradicación y prevención de las diferentes formas de violencia contra las mujeres como parte fundamental para un desarrollo sostenible.</p>							

Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo del programa de Educación para la ciudadanía global: <ul style="list-style-type: none"> Talleres de intervención con jóvenes y adolescentes en el sistema educativo Acciones de sensibilización dirigidos a la ciudadanía sobre género y desarrollo Acciones de sensibilización dirigidas a mujeres para fomentar su participación social y el ejercicio de sus derechos. Desarrollo de materiales de sensibilización sobre Derechos humanos de las mujeres, igualdad de género, etc. Organización de actos públicos (Jornadas, seminarios) para la difusión y sensibilización sobre contenidos relativos a la igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres, en el marco del desarrollo sostenible. Campañas de sensibilización en materia de derechos de las mujeres: Difusión de contenidos y organización de eventos públicos Realización de informes e investigaciones sobre acceso a los derechos sociales de las mujeres, especialmente las mujeres migrantes Elaboración y desarrollo de un plan de difusión de las actuaciones del programa de Educación para la ciudadanía global. 							
Principales indicadores y metas:	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="435 1096 727 1163" rowspan="3">Objetivo operativo 5.2</td> <td data-bbox="727 1096 1235 1163">Nº de personas adultas participantes en acciones de información y sensibilización</td> <td data-bbox="1235 1096 1406 1163">250</td> </tr> <tr> <td data-bbox="727 1163 1235 1230">Nº de jóvenes y estudiantes participantes en las acciones de Educación para la ciudadanía global</td> <td data-bbox="1235 1163 1406 1230">250</td> </tr> <tr> <td data-bbox="727 1230 1235 1275">Nº de campañas/eventos públicos</td> <td data-bbox="1235 1230 1406 1275">3</td> </tr> </table>	Objetivo operativo 5.2	Nº de personas adultas participantes en acciones de información y sensibilización	250	Nº de jóvenes y estudiantes participantes en las acciones de Educación para la ciudadanía global	250	Nº de campañas/eventos públicos	3
Objetivo operativo 5.2	Nº de personas adultas participantes en acciones de información y sensibilización		250					
	Nº de jóvenes y estudiantes participantes en las acciones de Educación para la ciudadanía global		250					
	Nº de campañas/eventos públicos	3						
Proyectos y fuentes de financiación:	<ul style="list-style-type: none"> Hablando entre vecinas. La Caixa (Aprobado) Cuidar los cuidados. Diputación de Cáceres (Pte. Convocatoria) AST-25-012 Género interculturalidad y convivencia VIII COR-24-012-Trabajo invisible-trabajo imprescindible. Empoderamiento en Red de las Trabajadoras Domésticas de República Dominicana (Aprobado) COR-24-015- Visión feminista de los cuidados (Aprobado) COR-25-015. Mujeres que transforman (Uganda) (Aprobado) EST-24-018- Promoviendo la producción agrícola comunitaria con enfoque de género para el empoderamiento económico y cultural de familias warankas del cantón San Miguel de Bolívar, Ecuador (Aprobado) 							
Compromiso con los ODS	<ul style="list-style-type: none"> ODS 5. Igualdad de género ODS 4. Educación de calidad ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos 							

6.- Resumen indicadores y metas. Plan de trabajo 2026

	Objetivo Operativo	Indicador	Meta
Trasversal	1.1.- Realizar la gestión de la entidad desde la innovación y la mejora continua	Grado de ejecución del Plan de trabajo	100%
		Periodo medio de pago	50 días
		Nº de personas seguidoras en las redes sociales de la Fundación	90.000
		% personas que alcanzan al menos una puntuación de 4 en la evaluación del desempeño	80%
		Nº de trabajadoras/es (Plantilla media)	95
		Nº voluntarias	95
		Satisfacción de clientela	>4
		Nº proyectos presentados	>55
		Nº proyectos aprobados	>45
	2.1.- Promover mejoras en las políticas de igualdad y los derechos de las mujeres a través de la participación en espacios, plataformas feministas y redes de incidencia política, la interlocución con poderes y administraciones públicas, la colaboración con medios de comunicación; la realización de alianzas con organizaciones de mujeres y la innovación social	Nº de espacios de participación e interlocución con los poderes públicos	15
		Nº de organizaciones de mujeres colaboradoras	50
		Nº de proyectos de innovación social	3

	Objetivo Operativo	Indicador	Meta
Línea 1	3.1.- Realizar actuaciones de activación, orientación, formación, intermediación laboral, motivación y promoción del emprendimiento..	Nº de mujeres orientadas	4.100
		Nº de mujeres insertadas	750
		Nº de empresas colaboradoras (intermediación laboral)	480
		Tasa de inserción laboral	30%
		Nº de mujeres participantes en acciones de empoderamiento personal y para la participación social y laboral	700
		Nº de mujeres formadas	3.100
		Nº mujeres asesoradas en creación de empresas	900
		Nº empresas creadas	80
		Nº empresarias activas	460
		Tasa de creación de empresas	10%
	3.2.- Apoyar la recuperación de menores víctimas de la VG a través del Fondo de Becas FSCP	Nº de becas concedidas	38
		Cuantía concedida	80.000
	4.1.- Realizar actuaciones de información, formación y asesoramiento a administraciones públicas y entidades privadas para el desarrollo de las políticas de igualdad	Nº de entidades públicas asesoradas	110
		Nº de entidades privadas asesoradas	110
		Nº de personas formadas	1.350
	5.1.- Realizar acciones de información, sensibilización y formación para la igualdad entre mujeres y hombres, especialmente en materia de educación, empleo y prevención de violencia de género	Nº de personas adultas participantes en acciones de información y sensibilización	4.500
		Nº de campañas de sensibilización	20
		Nº estudiantes participantes en las acciones de sensibilización en materia de igualdad, violencia de género en el sistema educativo (formal e informal)	1.100

	Objetivo Operativo	Indicador	Meta
Línea 2	3.3.- Desarrollar proyectos de cooperación al desarrollo que fomenten la participación social y la mejora de las oportunidades y la posición social de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.	Nº de entidades socias y contrapartes en los proyectos de cooperación	6
		Alcance proyectos Cooperación (nº participantes a través de socias y contrapartes)	1.200
		Nº participantes acciones fortalecimiento organizaciones de mujeres que intervienen en terreno (desarrolladas por FM)	30
	4.2.- Informar, formar y asesorar para la integración de la igualdad y la defensa de los derechos de las mujeres a las organizaciones que operan en el ámbito de la cooperación al desarrollo y la educación para la ciudadanía global, y establecer relaciones de colaboración con otras organizaciones del sector	Nº de entidades asesoradas	15
		Nº de personas formadas	30
		Nº de entidades colaboradoras	10
	5.2.- Desarrollar acciones de sensibilización contra la discriminación y a favor de los derechos de las mujeres y la erradicación y prevención de las diferentes formas de violencia contra las mujeres como parte fundamental para un desarrollo sostenible.	Nº de personas adultas participantes en acciones de información y sensibilización	250
		Nº de jóvenes y estudiantes participantes en las acciones de Educación para la ciudadanía global	250
		Nº de campañas	3

7.- Resumen del compromiso con los ODS. Plan de trabajo 2026

A continuación, se presenta nuestro compromiso con los ODS según eje estratégico.

Eje estratégico	ODS
2. Incidencia política, alianzas e innovación social	<ul style="list-style-type: none"> • ODS 5. Igualdad de género • ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
3. Empoderamiento y ejercicio de los derechos	<ul style="list-style-type: none"> • ODS 5. Igualdad de género • ODS 1. Fin de la pobreza • ODS 3. Salud y bienestar • ODS 4. Educación de calidad • ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico • ODS 10. Reducción de las desigualdades • ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
4. Transversalidad y cambio estructural	<ul style="list-style-type: none"> • ODS 5. Igualdad de género • ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico • ODS 10. Reducción de las desigualdades • ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas • ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
5. Educación y sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> • ODS 5. Igualdad de género • ODS 4. Educación de calidad • ODS 10. Reducción de las desigualdades • ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas • ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos

Madrid, diciembre 2025